

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID**

Madrid, 19 de junio de 2003

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias y en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1370/2000, de 19 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., celebrada, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal de Exposiciones de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Parque Ferial Juan Carlos I, a las 12,00 horas del día 19 de junio de 2003, adoptó acuerdo de nombrar Consejeros de la Sociedad a D. Álvaro Cuervo García, a D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín y a D. Julio Sacristán Fidalgo.

Que, el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada, igualmente, el día 19 de junio de 2003, adoptó el acuerdo de nombrar:

- Presidente y Vocales del Comité de Auditoría a D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín, a D. Alvaro Cuervo García y a D. Julio Sacristán Fidalgo, respectivamente.
- Presidente y Vocales del Comité de Retribuciones a D. Pablo Vallbona Vadell, a D. José María Loizaga Viguri y a D. José María Aguirre González, respectivamente.

El Secretario de ambos Comités será el que lo es del Consejo de Administración, José Luis del Valle Pérez.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General